

En Murcia, a 17 de abril de 2024, siendo las 12 horas, se reúnen los siguientes miembros de la Junta Electoral de la Federación de Tenis de la Región de Murcia:

Presidente: Manuel J. Teruel Muñoz

Secretario: Florencio Soto Alcaraz

Vocales: Julio José Luis Bonmatí Martínez y Jose Carlos Martínez Hernández.

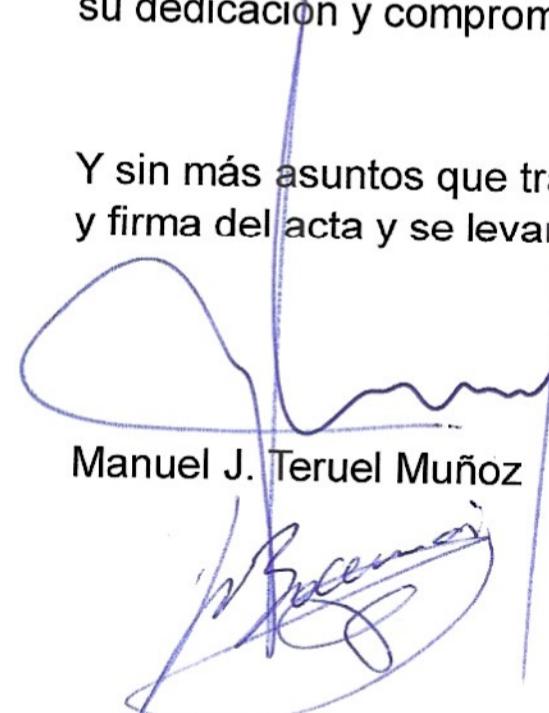
Hay quorum suficiente para la celebración de la reunión.

El motivo de la reunión es analizar las impugnaciones que se hayan presentado en relación con la votación e incidencias ocurridas en la asamblea general extraordinaria de 8 de abril de 2024.

Finalizado el plazo previsto en el artículo 31 del Reglamento Electoral para la presentación de reclamaciones contra la proclamación de D. José Alcolea Heras como Presidente de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, de conformidad con lo acordado por la asamblea general extraordinaria de 8 de abril de 2024, y sin que se haya recibido en la sede la Federación impugnación alguna al respecto, la Junta Electoral, en cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 13 del referido Reglamento Electoral, procede a la proclamación definitiva de D. José Alcolea Heras como Presidente de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

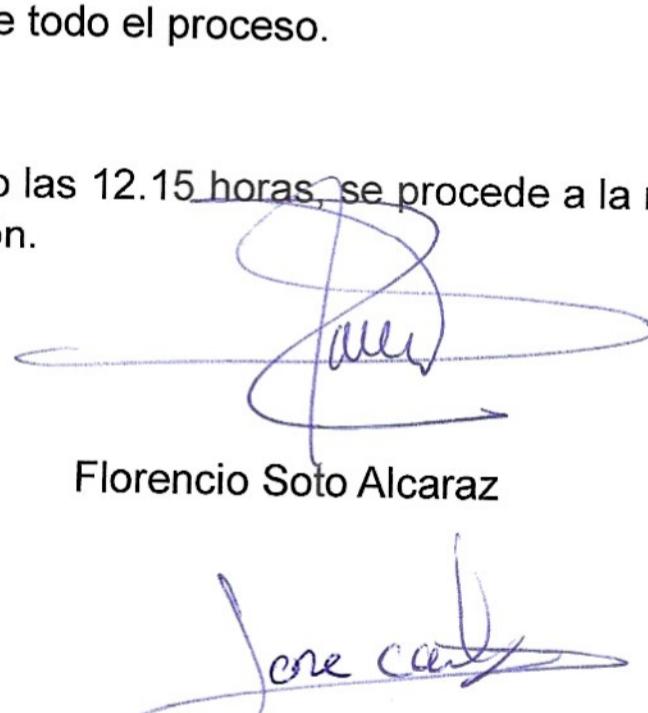
Habiendo finalizado el proceso electoral, sin que quede ningún trámite pendiente de realizar, conforme al calendario electoral aprobado en su día y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12.6 del referido Reglamento, la Junta Electoral cesa en sus funciones, agradeciendo el Presidente de la misma a todos sus integrantes su dedicación y compromiso durante todo el proceso.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12.15 horas, se procede a la redacción y firma del acta y se levanta la sesión.



Manuel J. Teruel Muñoz

Julio José Luis Bonmatí Martínez



Florencio Soto Alcaraz

José Carlos Martínez Hernández